

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDICANTES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a la 10h00 del 20 de Febrero en la oficina de la empresa ubicada en las calles Los Ríos No. 1101 entre Luque y Aguirre contando con la presencia del señor Mario Alfonso Aguirre Ruperti propietario de Treinta y Nueve mil seiscientos ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; de la señora Miriam Ruth Ruperti Gómez propietaria de Trescientas doce acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías

Actúa de Presidente de la Junta General de Accionistas, el Gerente General titular de la compañía señor Mario Alfonso Aguirre Ruperti actuando de secretaria la señora Miriam Ruth Ruperti Gómez

A continuación el Presidente solicita a la secretaria que elabore una lista de accionistas presentes y número de acciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Constatada fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos.

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2014.
- 2.- conocer y resolver sobre la presentación de Balance y Cuentas correspondiente al ejercicio económico año 2014, luego de analizar los temas para los cuales se instalo esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativo a la actividad administrativa y económica de esta durante el ejercicio año 2014

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instalo, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 12h00, firmando para constancia el Presidente, el Secretario de la Junta y los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.


Sr. Mario Alfonso Aguirre Ruperti

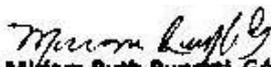
PRESIDENTE


Sra. Miriam Ruth Ruperti Gómez

SECRETARIA


Sr. Mario Agustín Aguirre Rupert

ACCIONISTA


Sra. Miriam Ruth Rupert Gómez

ACCIONISTA